

000401

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2008/MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2008 enero 24

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del 2008, el punto de agenda sobre el Convenio entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y Supermercado KOSTO, y

CONSIDERANDO:

Que, con Expediente N° 016438 de fecha 14 de diciembre del 2007 el Gerente de Supermercado KOSTO solicita suscribir un Convenio Interinstitucional para colaborar con el ornato del lugar, otorgándole en cesión en uso el terreno ubicado al costado del Supermercado KOSTO.

Que, el mencionado terreno es uno destinado a parque público, por lo que el Pleno del Concejo pone a consideración la conformación de una Comisión de Regidores para la revisión de dicho convenio.

Que, el Reglamento Interno de Concejo permite la conformación de Comisiones Especiales de Regidores para tratar asuntos específicos en un tiempo determinado.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por unanimidad de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFÓRMESE** una Comisión Especial de Regidores para que se avoque a la revisión del Convenio con Supermercado KOSTO, la misma que estará integrada por los siguientes Regidores:

- Sr. Jaime Delgado Vera
- Dr. Luis Chirinos Zegarra

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dicha comisión deberá encargarse de las acciones pertinentes para el desarrollo de la misma y presentar el Informe final al Pleno del Concejo Municipal.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

c.c. Alcaldía
6. Municipal
Secretaría General
6. Asesoría Legal
6. Administración Tributaria
6. Servicios a la Ciudad
Regidores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

